

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32402** *OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 135/08 de ejecución número 16/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Eduardo Verdejo Camus contra Obras Inmobiliarias Hispano Norte, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Obras Inmobiliarias Hispano Norte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 5868.10 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A090079206-1